



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Septiembre de 2.005

769/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Alejandro Néstor Acreche, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA del alumno Alejandro Néstor ACRECHE de la carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1987 - Ingeniería en Vías de Comunicaciones

Alumno : Alejandro Néstor ACRECHE L.U. N° 301.454
Empresa : INGENIERO MEDINA S.A.
Obra : INFRAESTRUCTURA PUBLICA, PRIVADA Y NUCLEOS HUMEDOS
Barrios 17 de Mayo-Jésus María-Las Costas y Alto La Viña- Salta
Período : Febrero a Diciembre 2.004.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

a.m.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA